



REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA COMUNICADO DE PRENSA

La UE pide en la COP28 acelerar la reducción de las emisiones y la transición hacia una energía limpia

Bruselas, 30 de noviembre de 2023

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), que comienza el 1 de diciembre en Dubái, la Unión Europea pedirá a todas las partes **que adopten medidas urgentes para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en esta década** y que respeten los compromisos que contrajeron con motivo del Acuerdo de París para limitar el calentamiento global por debajo de 2 °C y aspirar a 1,5 °C.

La presidenta **von der Leyen** asistirá a la **Cumbre Mundial de Acción sobre el Clima**, que inaugurará oficialmente la COP28, los días 1 y 2 de diciembre. El 1 de diciembre, en el pabellón de la UE, la presidenta celebrará un acto de alto nivel con el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Organización Mundial del Comercio sobre el fomento de los mercados del carbono adaptados al Acuerdo de París, un acto de lanzamiento de proyectos energéticos de vanguardia de la Asociación UE-Catalyst y un acto sobre la Asociación para una Transición Energética Justa con Vietnam. El 2 de diciembre, la presidenta **von der Leyen**, junto con la presidencia de la COP28, **pondrá en marcha el Compromiso Mundial sobre Energías Renovables y Eficiencia Energética**, cuyo objetivo es adoptar medidas para **triplicar la capacidad instalada de energías renovables y duplicar la eficiencia energética** de aquí a 2030. También intervendrá en la **Cumbre sobre supercontaminantes**, asistirá al evento iniciador del Acelerador de la Transición desde el Carbón (CTA), participará en la mesa redonda sobre el balance mundial en relación con los medios de ejecución y presentará la **declaración oficial de la UE ante el Pleno**, junto a Charles Michel, presidente del Consejo Europeo.

A partir del 6 de diciembre, Wopke **Hoekstra**, Comisario de Acción por el Clima, **dirigirá el equipo negociador de la UE** en el proceso formal de toma de decisiones de la COP28. La COP28 marcará la culminación del **primer balance**

mundial de la aplicación del Acuerdo de París, ocasión en la que todas las partes examinarán los avances realizados y las medidas necesarias para corregir nuestro rumbo hacia un clima más seguro y en defensa de los objetivos del Acuerdo de París. La UE animará a todos sus socios a que acuerden **objetivos energéticos mundiales que traten de acelerar la eliminación progresiva de los combustibles fósiles no reducidos**, como parte de una aspiración mundial más elevada sobre la mitigación del cambio climático. Entre los [objetivos de negociación de la UE](#) figuran los siguientes:

- triplicar la capacidad mundial de energías renovables y duplicar las tasas de mejora de la eficiencia energética de aquí a 2030;
- alcanzar un acuerdo sobre la eliminación progresiva de los combustibles fósiles no reducidos;
- garantizar que el consumo de combustibles fósiles llegue a su nivel máximo antes de 2030;
- eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles que no aborden la pobreza energética o la transición justa.

Ese primer balance mundial debe generar también la clara expectativa de que las partes **iniciarán inmediatamente los trabajos sobre los objetivos para después de 2030** y de que estos impliquen reducciones de todos los gases de efecto invernadero para el conjunto de las economías, que permitan evitar un aumento de la temperatura de 1,5 °C y lograr una economía mundial con cero emisiones netas a mediados de siglo. Además, el equipo negociador de la Unión Europea propugnará la pronta **ejecución de los compromisos ya contraídos** para traducir así las palabras ambiciosas en acciones concretas, entre otras, el desarrollo del Programa de Trabajo para la Mitigación del Cambio Climático con el fin de **eleva urgentemente las aspiraciones en este ámbito y avanzar en su aplicación** en esta década tan crítica.

En cuanto a **la adaptación al cambio climático**, la UE se ha comprometido a avanzar claramente hacia el objetivo mundial relativo a la adaptación. Las soluciones basadas en la naturaleza desempeñan un papel crucial a la hora de permitir la adaptación al cambio climático y preservar la biodiversidad en consonancia con el Marco mundial Kunming-Montreal de la diversidad biológica firmado el año pasado.

En lo que se refiere a **las pérdidas y los daños** la UE seguirá buscando soluciones eficaces para cubrir las diferentes necesidades de los países vulnerables que ya se enfrentan a los efectos del cambio climático. La UE tratará de aprovechar el impulso del acuerdo recientemente alcanzado sobre un fondo para pérdidas y daños. La UE se ha comprometido a hacer operativo este fondo

con una amplia base de donantes y estará dispuesta a tomar la iniciativa con su contribución, en el contexto de los ambiciosos resultados de la COP28, también en materia de mitigación.

Trabajaremos con los países desarrollados para garantizar que **aumenten sus contribuciones a la financiación de la lucha contra el cambio climático** a fin de seguir cumpliendo el objetivo anual de 100 000 millones USD. En 2022, [la UE aportó una cifra récord de 28 500 millones EUR en financiación pública para la lucha contra el cambio climático](#) (alrededor de 30 000 millones USD). A escala global, los datos preliminares de la OCDE sugieren que el objetivo de 100 000 millones USD se ha alcanzado en 2022, pero los países desarrollados tendrán que seguir aumentando sus aportaciones para que la neutralidad climática mundial pueda alcanzarse a principios de la segunda mitad de este siglo.

La Comisión acogerá **casi 100 actos paralelos** en el pabellón de la UE en Dubái. En estos actos se abordarán una amplia gama de cuestiones relacionadas con el clima, como la protección de la biodiversidad y la recuperación de la naturaleza, la seguridad energética y la transición ecológica, el transporte limpio, los mercados del carbono, las finanzas sostenibles, la seguridad alimentaria y del agua y la investigación e innovación. **Diversos miembros del Colegio de Comisarios participarán** en estos y otros eventos de la COP28, entre ellos, el vicepresidente ejecutivo Maroš **Šefčovič** (del 1 al 6 de diciembre), la vicepresidenta Dubravka **Šuica** (del 8 al 9 de diciembre), el comisario Johannes **Hahn** (del 2 al 3 de diciembre), el comisario Janez **Lenarčič** (del 2 al 4 de diciembre), la comisaria Kadri **Simson** (del 3 al 5 de diciembre) y el comisario Virginijus **Sinkevičius** (el 9 de diciembre). Los programas completos pueden consultarse en línea [aquí](#).

Contexto

En el Acuerdo de París de 2015, 194 países acordaron presentar sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN), que representan sus objetivos individuales de reducción de emisiones. En su conjunto, estas CDN deberían contribuir a mantener el cambio de la temperatura media global por debajo de los 2 °C y lo más cerca posible de 1,5 °C para finales de este siglo. Los informes de 2022 del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (GIECC) advertían que se prevé un incremento mundial de 1,5 °C en las dos próximas décadas y que solo la reducción más drástica posible de las emisiones de carbono desde este momento podría ayudar a prevenir un desastre medioambiental. Este nivel de aumento de la temperatura tendría efectos extremadamente nocivos que suponen un reto para la existencia.

La Unión Europea es líder mundial en las acciones por el clima al haber reducido ya sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 32,5 % desde 1990, al tiempo que su economía crecía en más de un 60 %. Con el [Pacto Verde Europeo](#), presentado en diciembre de 2019, la UE volvió a incrementar su nivel de ambición climática comprometiéndose a alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050. Este objetivo pasó a ser jurídicamente vinculante con la adopción y entrada en vigor de la [Ley Europea del Clima](#), en julio de 2021. La Ley Europea del Clima también establece un objetivo intermedio de reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero para 2030 de al menos un 55 % con respecto a los niveles de 1990. Este objetivo fijado para 2030 [se comunicó](#) a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático en diciembre de 2020 como CDN de la UE conforme al Acuerdo de París.

En 2021, la UE presentó un [paquete de propuestas](#) para adaptar sus políticas en materia de clima, energía, uso del suelo, transporte y fiscalidad a fin de reducir las emisiones netas de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % para 2030. Ahora que la mayoría de estas propuestas ya se han adoptado plenamente, la UE y sus Estados miembros han centrado su atención en la aplicación de estas políticas con el fin de avanzar en la transición ecológica. El 16 de octubre, la Unión Europea [presentó una actualización de su CDN](#) para demostrar que está en vías de superar su reducción del 55 % de emisiones de gases de efecto invernadero de aquí a 2030 respecto de los niveles de 1990. Según las estimaciones de la Comisión, la plena aplicación de la legislación «Objetivo 55» generará una reducción del 57 %. La próxima ronda de contribuciones determinadas a nivel nacional relativas a las reducciones de emisiones posteriores a 2030 debe presentarse a más tardar en 2025.

La financiación de la lucha contra el cambio climático es esencial para contribuir a que las comunidades vulnerables se protejan contra los efectos del cambio climático y para apoyar el crecimiento económico sostenible. Los países desarrollados se han comprometido a movilizar, entre 2020 y 2025, una financiación internacional de 100 000 millones USD anuales destinados a la lucha contra el cambio climático con el fin de ayudar a los países más vulnerables y, en particular, a los pequeños Estados insulares, en sus esfuerzos de mitigación y adaptación al cambio climático. La UE es el [mayor donante](#) con una contribución en constante aumento que equivale, aproximadamente, a un tercio del importe que se ha fijado como objetivo. Otros países donantes deben intensificar sus esfuerzos y cubrir el importe restante.

Más información

[Mandato de negociación de la UE para la COP28](#)

[La UE en el programa de actos paralelos de la COP28](#)

Asociación para una Transición Energética Justa con Vietnam